

# LÍNEAS DE ACCIÓN DE CÁRITAS DIOCESANA DE CÁDIZ

CONCLUSIONES DE LA III ASAMBLEA DE CÁRITAS



*...si no tengo amor, de nada me sirve (I Cor, 13, 3)*

**Benalup – Casas Viejas  
29 de noviembre de 2008**

## ÍNDICE

1. RATIFICACIÓN DEL OBISPO .....	3
2. PRESENTACIÓN .....	4
3. PROCESO DE REFLEXIÓN DIOCESANO.....	4
4. LÍNEAS Y ACCIONES SIGNIFICATIVAS .....	5
5. HORIZONTE DE NUESTRO CAMINO.....	8

# 1- RATIFICACIÓN DEL OBISPO



*El Obispo de Cádiz y Ceuta*

## ANTONIO CEBALLOS ATIENZA OBISPO DE CÁDIZ Y CEUTA

Celebrada la III Asamblea Diocesana de Cáritas, el día 29 de noviembre de 2008 en la localidad de Benalup - Casas Viejas con la participación de numerosos sacerdotes y laicos pertenecientes a Cáritas y según disponen los Estatutos de Cáritas Diocesana por mí aprobados en el artículo 7.6., vengo a **ratificar** los acuerdos tomados por los miembros de dicha Asamblea Diocesana.

Estos acuerdos deben contribuir de forma efectiva a mejorar la calidad del servicio que Cáritas, la Iglesia, ofrece a los más empobrecidos. Deseamos fervientemente que todos los miembros de Cáritas los lleven a la práctica, cada uno en su responsabilidad y misión.

En el año dedicado a San Pablo recordamos las palabras que el Apóstol escribió a los cristianos de Corinto: *“Ahora permanecen la fe, la esperanza, la caridad: las tres virtudes. Pero de ellas la más grande es la caridad”* (1 Cor 13, 13). Desde la Diócesis de Cádiz y Ceuta recordamos estas palabras y, con la ayuda de Santa María, Madre de Caridad, nos comprometemos a hacerlas realidad.

Dése traslado de esta ratificación a nuestro Delegado Episcopal y al Director de Cáritas Diocesana, para su conocimiento y efectos.

Dado en Cádiz, a veinticinco de diciembre de dos mil ocho, Solemnidad de la Natividad del Señor.



*Antonio Ceballos Atienza*  
*Obispo de Cádiz y Ceuta*

+ Antonio Ceballos Atienza  
Obispo de Cádiz y Ceuta

## 2- PRESENTACIÓN

El pasado 29 de noviembre de 2008, Cáritas Diocesana de Cádiz y Ceuta celebró, en la Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, su III Asamblea Diocesana.

La función principal de la Asamblea Diocesana, órgano supremo de Cáritas, según los Estatutos de Cáritas Diocesana es establecer criterios, programas de acción prioritarios y orientaciones prácticas para los diferentes niveles de Cáritas en la Diócesis, durante un cierto periodo de tiempo.

La celebración de esta III Asamblea ha tenido como objetivo principal revisar el cumplimiento de las líneas aprobadas en la anterior Asamblea del año 2005 y, por otra parte, apostar por la continuidad de estas líneas de acción y acciones significativas que vayan ahondando en la consecución de estos fines.

El hecho de apostar por la continuidad de las líneas de acción aprobadas en el año 2005 ha sido debido a que éstas fueron fruto de la reflexión de todos los equipos de Cáritas, acordes con las necesidades sociales detectadas.

Este documento que ahora os ofrecemos, es de máximo interés para todos los que formamos parte de Cáritas, y por tanto, también para toda la Iglesia Diocesana. Por eso, es conveniente que sea conocido por todos los voluntarios que participan en las parroquias de la Diócesis. No es un documento que deba quedar en la estantería del despacho parroquial o en la mesa de los directivos, es un documento a tener en cuenta en el día a día, pues nos marca el camino a seguir durante los próximos años. Debemos entenderlo como una oportunidad para crecer juntos, para desarrollar Cáritas, para mejorar nuestro servicio a los pobres.

Sólo nos queda invitaros a su lectura y a, entre todos, llevarlo a cabo, para que pronto su contenido sea una realidad en nuestra Cáritas, en nuestra Diócesis.

## 3- PROCESO DE REFLEXIÓN DIOCESANO

A lo largo del año 2008 los distintos equipos de Cáritas ha trabajado unos cuestionarios de reflexión para evaluar las acciones emprendidas en los años anteriores y, por otra parte, para hacer aportaciones de nuevas acciones significativas a emprender en los próximos años.

El cuestionario ofrecía las siguientes preguntas en relación a cada una de las líneas de acción.

Cuestiones para el trabajo en grupo:

1. *¿Qué actividades hemos realizado en esta línea de acción?*
2. *¿Qué apoyo hemos recibido para su realización?*
3. *¿Qué dificultades hemos encontrado?*
4. *Describe otras cuestiones que creáis importe señalar sobre esta línea de acción.*

Al final del cuestionario se priorizaba en dos de las líneas de acción exponiendo lo siguiente:

### **Mirando hacia el futuro:**

#### LA FORMACIÓN EN CÁRITAS.

Entre las funciones permanentes de Cáritas encontramos, como uno de nuestros ejes principales, la formación del voluntariado. En los últimos años, Cáritas ha avanzado en esta materia y ha proporcionado espacios formativos al conjunto de Cáritas en la Diócesis que han favorecido la

mejora de la acción que hemos desarrollado. Sin embargo, la formación en Cáritas tiene un carácter permanente y debe estar adecuada a las nuevas pobrezas y a las nuevas necesidades de organización. Por ello, es fundamental que, entre todos, estudiemos este tema y construyamos el futuro de la formación en Cáritas.

Solo os pedimos que nos contéis qué pensáis sobre la formación y qué propuestas concretas podéis hacer sobre esta materia.

#### COMUNICACIÓN CRISTIANA DE BIENES.

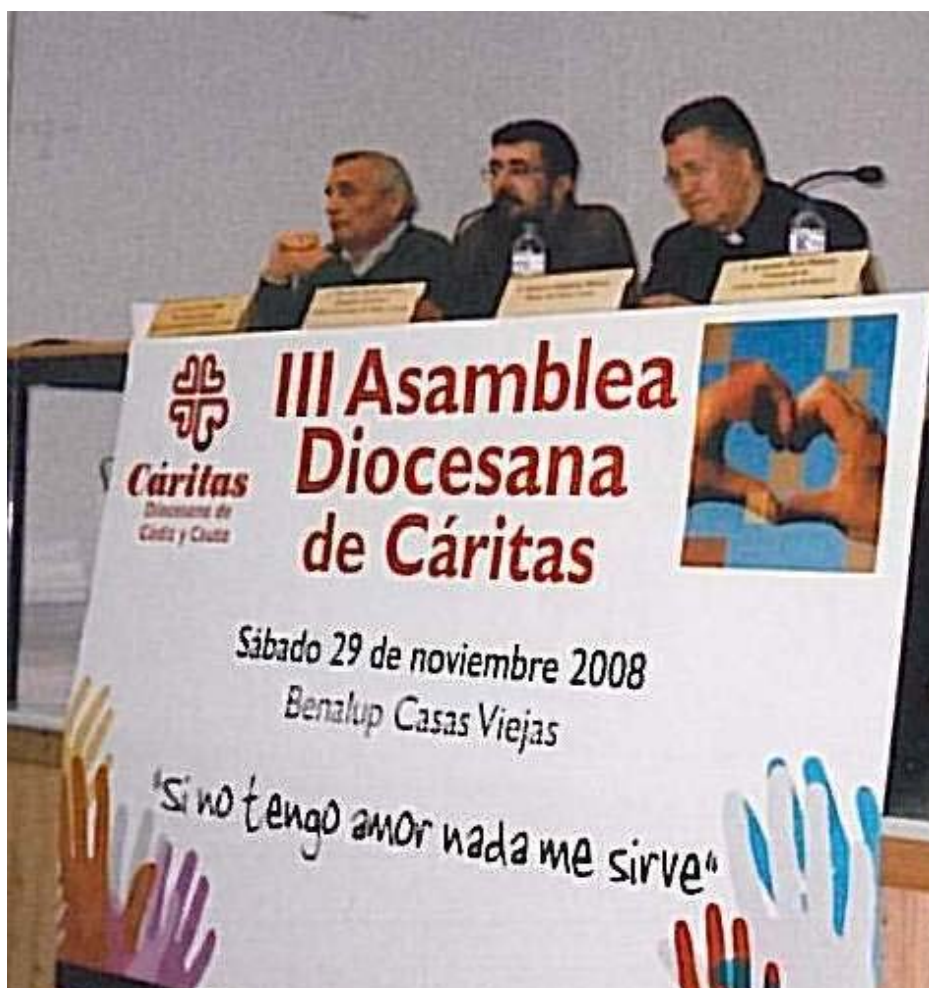
En la II Asamblea de Cáritas se aprobó realizar un proceso de reflexión sobre la Comunicación Cristiana de Bienes. Tras este ejercicio de reflexión llega el momento de proponer nuevas acciones que la hagan más visible y efectiva.

Os proponemos, por tanto, que ofrezcáis ideas concretas de cómo progresar en la Comunicación Cristiana de Bienes en nuestra Cáritas Diocesana.

Tras recibir todos los cuestionarios en los Servicios Generales y sistematizar la información recogida se elaboró un documento para someter a votación con las aportaciones de los grupos.

A continuación se exponen las Líneas aprobadas y las acciones significativas para desarrollar estas Líneas.

Estas acciones al ser aprobadas y ratificadas por nuestro Obispo Don Antonio Ceballos Atienza son de obligado cumplimiento para todos los miembros de Cáritas.



## 4- LÍNEAS Y ACCIONES SIGNIFICATIVAS APROBRADAS POR LA ASAMBLEA

El plenario de la III Asamblea debatió y aprobó en su totalidad las siguientes líneas de acción y acciones significativas.

### **LINEA DE ACCION 1: Fomentar la relación de Cáritas con los demás grupos de la Iglesia:**

- **Cuidando la información que damos sobre lo que hacemos.**
- **Sensibilizando sobre las problemáticas sociales de nuestro entorno.**

#### **Acciones significativas:**

- Celebrar una Asamblea Parroquial anual donde dar a conocer a la comunidad parroquial lo que Cáritas es y hace.
- Elaborar una memoria anual de actividades de cada Cáritas Parroquial, Arciprestal y Diocesana.
- Potenciar el Domingo de Cáritas como un lugar privilegiado para dar a conocer Cáritas y sensibilizar sobre el compromiso de luchar contra la pobreza.

### **LINEA DE ACCION 2: Trabajar en red con otras instituciones y asociaciones:**

- **Mejorando así la intervención con las personas que atendemos.**
  - **Uniendo fuerzas para responder a las necesidades sociales.**
- Trabajar en común de forma permanente con los Servicios Sociales Comunitarios de las Administraciones.
  - Participar como Cáritas en las mesas de coordinación local con otras entidades sin perder la libertad y la identidad de Cáritas.
  - Ejercitar la denuncia pública bien como Cáritas o junto a otras entidades ante situaciones de injusticia social.

### **LINEA DE ACCION 3: Continuar profundizando en la organización arciprestal como espacio de encuentro de los distintos equipos parroquiales de Cáritas, fomentando la unión, la animación y la participación diocesana.**

- Establecer en los Equipos Directivos Arciprestales una dinámica de trabajo mucho más coordinada con el Equipo Directivo de Cáritas Diocesana.
- Unificar los criterios de acogida entre todos los equipos parroquiales de cada arciprestazgo.
- Celebrar encuentros arciprestales anuales de voluntarios.

### **LINEA DE ACCION 4: Elegir cada dos años una prioridad común de acción que nos posibilite:**

- **Creer en conciencia de diócesis; Analizar una realidad en profundidad; Denunciar juntos la misma realidad; Avanzar en unificar los criterios de acción social.**
  - **El EMPLEO se ha considerado la prioridad más importante: se propone concretarlo en la situación de las Empleadas de Hogar.**
- Dar pasos para que la labor de Cáritas esté encaminada más intensamente hacia la promoción de la persona humana tanto en los servicios de acogida como en los proyectos de intervención con colectivos excluidos.

- Desarrollar e impulsar nuevos proyectos y actividades encaminadas a la inserción laboral de las personas que acogemos y atendemos en Cáritas.

**LINEA DE ACCION 5: Facilitar que la formación de Cáritas nos ayude a una transformación de la realidad, situándonos en un proceso pedagógico que combine:**

- El cultivo de un talante solidario, tanto personal como grupal.
- El conocimiento crítico de la realidad social.
- Las distintas técnicas de intervención social.
- Y ayude a la incorporación de nuevos voluntarios.

- Puesta en marcha de un plan de formación en la que deben participar todos los equipos de Cáritas de la Diócesis. Esta formación se desarrollará con la ayuda de los sacerdotes de las distintas parroquias.

**LINEA DE ACCION 6: Continuar avanzando en la práctica de la Comunicación Cristiana de Bienes (C.C.B.):**

- Consiguiendo una mayor implicación de la comunidad cristiana en la financiación de las acciones.
- Fomentando la solidaridad y el compartir económico entre los diversos territorios de Cáritas.
- Dotando de una mayor transparencia e imagen fiel a Cáritas en su conjunto.

- Destinar mensualmente el 20% de los ingresos de la Cáritas Parroquial al Fondo Diocesano de Solidaridad para potenciar los proyectos de promoción de la Diócesis.
- Destinar mensualmente el 10% de los ingresos de la Cáritas Parroquial a un fondo arciprestal para ayuda a las Cáritas Parroquiales más necesitadas.
- Lograr que las colectas de los primeros domingos de mes de los templos con culto público de la Diócesis sean destinadas íntegramente a la Cáritas Parroquial que le corresponda, así como el 100% de las colectas del Jueves Santo que se destina al Fondo Diocesano de Solidaridad y del Día de Caridad que se destina a Cáritas Diocesana.
- Optimizar los recursos económicos mediante la utilización de bienes inmuebles sin uso que pertenecen a la Iglesia Diocesana para la acción socio caritativa.

**PROPUESTA EXTRAORDINARIA**

- Formar parte de la CONGDCA (Coordinadora de ONG para el Desarrollo de la provincia de Cádiz).



## HORIZONTE DE NUESTRO CAMINO

La celebración de una Asamblea Diocesana de Cáritas es una oportunidad para avanzar. La puesta en marcha de todo estos acuerdos supondrá un impulso en nuestra institución, que podemos concretar de la siguiente manera:

- Cáritas crecerá en conciencia diocesana.
- Se fomentará la comunicación entre las distintas personas que en los arciprestazgos están dinamizando Cáritas.
- Se consolidará la participación de Cáritas en las estructuras Diocesanas de Pastoral.
- Se potenciarán la formación y reflexión dentro de Cáritas, convirtiéndose ambas en una constante en nuestra institución.
- Cáritas se dará a conocer en un alto número de comunidades parroquiales.
- Se consolidarán los espacios arciprestales como espacios que propicien la coordinación, la sensibilización y la formación.
- Se establecerán cauces de coordinación con las administraciones públicas responsables y otras instituciones.
- La solidaridad y el compartir entre las distintas parroquias y pueblos de la Diócesis será más real, fomentando así el Fondo Diocesano de Solidaridad para que sea la principal fuente de financiación de las acciones que Cáritas realiza en el territorio.
- Se avanzará en el desarrollo de acciones frente al desempleo, como acción común en nuestra Diócesis, que nos facilite crecer en conciencia diocesana y en eficacia a la hora de dar respuestas a las realidades de exclusión social.

